



30 de mayo

Pobreza laboral a la baja en el 1T2023 pese a mayor informalidad

México, ¿cómo vamos?



mexicocomovamos.mx



contacto@mexicocomovamos.mx

Pobreza laboral a la baja en el 1T2023 pese a mayor informalidad

En el primer trimestre de 2023, la tasa de informalidad laboral fue de 51.3%, mayor a la observada al cierre de 2022 (51%). El porcentaje de la población en situación de pobreza laboral disminuyó a 37.7% en comparación con el trimestre previo (38.5%).

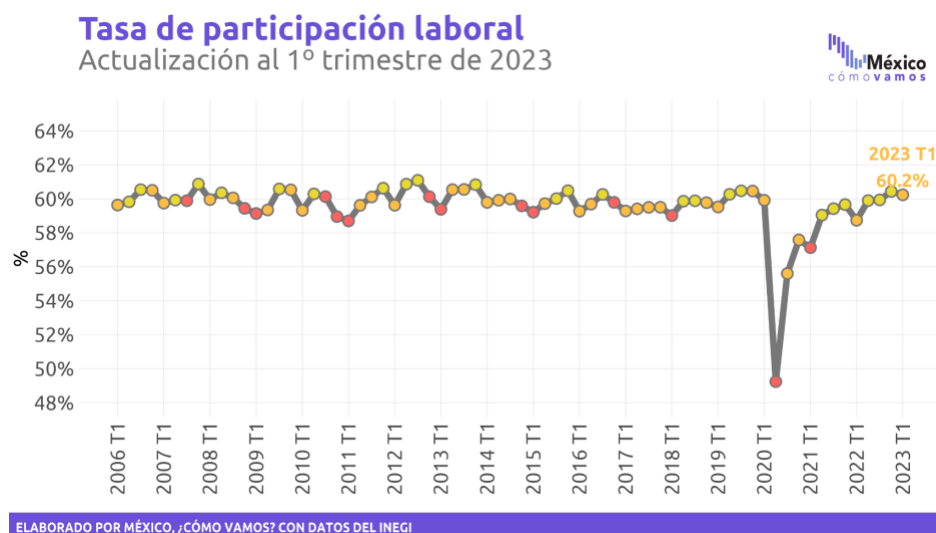
- En el primer trimestre de 2023 (1T2023) **la tasa de participación laboral se ubicó en 60.2%**. Esta tasa es **menor** a la observada en el trimestre anterior, pero representa un **incremento** de 1.5 puntos porcentuales (pp) en su comparación anual.
 - ◆ La tasa de participación laboral se encuentra por encima del nivel registrado al primer trimestre de 2020, previo a la pandemia, cuando era de 59.9%.
 - ◆ La tasa de participación de los hombres es de 76.3%, mientras que la de las mujeres es 45.9%; una brecha de 30.38 pp, **mayor** que en el trimestre anterior (30.21pp).
- La **tasa de desocupación** se ubicó en **2.7%** de la PEA al 1T2023, mostrando una disminución en su comparación anual de (-)0.8 pp.
- Respecto a la **pobreza laboral**, el **37.7% de la población** se encuentra en esta situación al 1T2023, equivalente a alrededor de **48.7 millones de mexicanas y mexicanos**.
 - ◆ Esta tasa implica una disminución de 0.8 pp respecto al trimestre anterior.
 - ◆ **Aún nos encontramos por arriba del 36.6% de la población registrado en el primer trimestre de 2020** —la menor tasa de personas en situación de pobreza laboral estimada desde 2008.
 - ◆ **Baja California Sur y Baja California** son las dos entidades con menor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas menores al 20%**.
 - ◆ **Chiapas, Guerrero y Oaxaca** son las tres entidades con mayor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas mayores al 57%**.
 - ◆ 19 entidades federativas aún muestran un incremento en los niveles de pobreza laboral de su población respecto a su nivel prepandemia. **Destaca el incremento observado en Michoacán, Aguascalientes y Guanajuato.**

- ◆ **Hidalgo** fue la entidad que mostró mayor reducción en su nivel de pobreza laboral respecto al 1T2020 (prepandemia), pasando de 46.7% de su población a 40.3% en el 1T2023.
- La pobreza laboral continúa afectando desproporcionadamente a las mujeres.
 - ◆ **En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral.**
 - ◆ **Por cada 100 hombres** en pobreza laboral en México, **hay 112 mujeres en esta situación.** Esta proporción es mayor que la registrada en el trimestre previo (111 mujeres).
 - ◆ **Colima**, sexta entidad federativa con menor porcentaje de personas en pobreza laboral, **tiene la brecha más amplia entre hombres y mujeres:** por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 120 mujeres en esta situación.
- En el primer trimestre de 2023, **51.3%** de los trabajadores no agropecuarios de México se ocuparon en un **empleo informal**, tasa **mayor** a la observada en el trimestre anterior (51%).
 - ◆ La tasa de **informalidad** fue más alta para las mujeres (54.8%) que para los hombres (48.7%).
 - ◆ La tasa de informalidad para las mujeres se mantuvo sin cambios respecto al trimestre anterior, mientras que para los hombres aumentó en 0.7 pp.
 - ◆ Mientras que en entidades como **Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas y Puebla** se registraron tasas **por encima del 65%**, en entidades como **Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur y Baja California** las tasas de informalidad se colocaron entre 30.7% y 38% de su población ocupada no agropecuaria.
 - ◆ En el 1T2023, en **30 entidades** la tasa de **informalidad laboral es mayor** para las **mujeres** que para los hombres. Únicamente en Chihuahua y Baja California esa brecha no existe.

PANORAMA DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN MÉXICO

La participación laboral es el porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a toda la población de 15 años o más. Para ser parte de la PEA es necesario que la persona se encuentre ocupada en un empleo, o bien, esté en búsqueda activa de este.

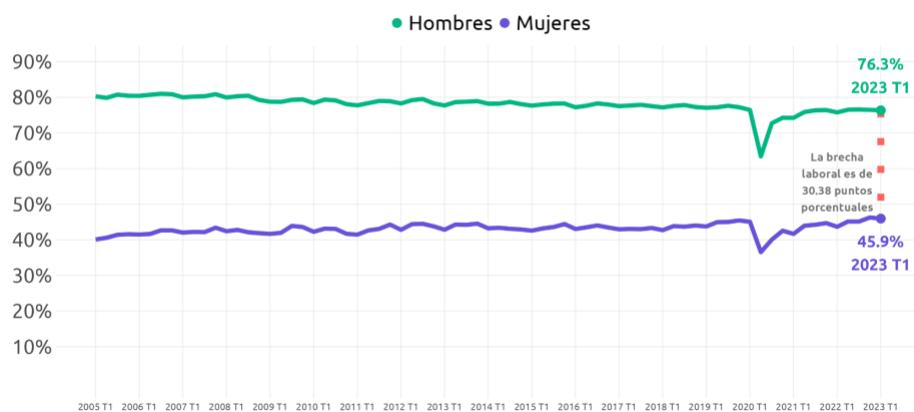
Al primer trimestre de 2023, México tiene una tasa de **participación** nacional de 60.2%. Esta tasa es mayor a la registrada un año antes (58.7%), pero menor a la del trimestre anterior (60.4%). El **Semáforo Económico de participación laboral** se encuentra en naranja. Asimismo, la tasa al 1T2023 es mayor a la observada previo al impacto de la pandemia (1T2020), cuando se encontraba en 59.9%.



Al desagregar los datos por sexo, encontramos un problema estructural del mercado laboral mexicano: **la baja participación de las mujeres**. Al 1T2023, la tasa de participación de los hombres es de 76.3%, mientras que la de las mujeres es 45.9%, **¡una brecha de 30.38 puntos porcentuales!** La brecha aumentó respecto al trimestre anterior en 0.17 pp.

Tasa de participación laboral

Desagregada por sexo al 1º trimestre de 2023



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

PANORAMA DE LA POBREZA LABORAL EN MÉXICO

En el primer trimestre de 2023 el porcentaje de la población mexicana en situación de **pobreza laboral** disminuyó respecto al trimestre anterior, al pasar de 38.5% a 37.7%. Esta proporción continúa por encima de la tasa observada previo a la pandemia de Covid-19 (36.6% de mexicanos se encontraba en situación de **pobreza laboral** en el 1T2020).

Se estima que hay **48.7 millones de mexicanas y mexicanos** que viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria básica para todos sus integrantes, **2.6 millones más que al 1T2020**.



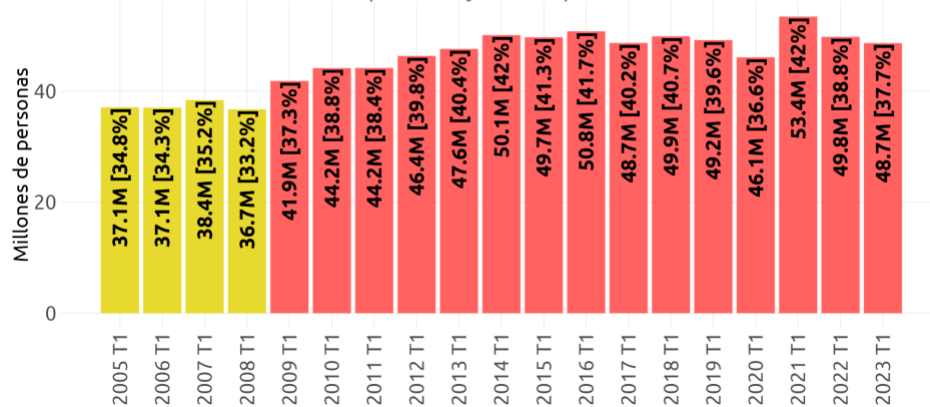
De acuerdo con las metas del **Semáforo Económico** de pobreza laboral nacional, si se alcanza un nivel menor al 20.5%, el **Semáforo Económico** se encontraría en verde, mientras que si la tasa de pobreza laboral está entre 20.5% y 36% de la población el color será amarillo. Si la proporción de la población en pobreza laboral es mayor a 36%, el semáforo estará en color rojo.

El **Semáforo Económico** se encuentra en rojo desde el cuarto trimestre de 2008.

Pobreza laboral

1º trimestre de cada año

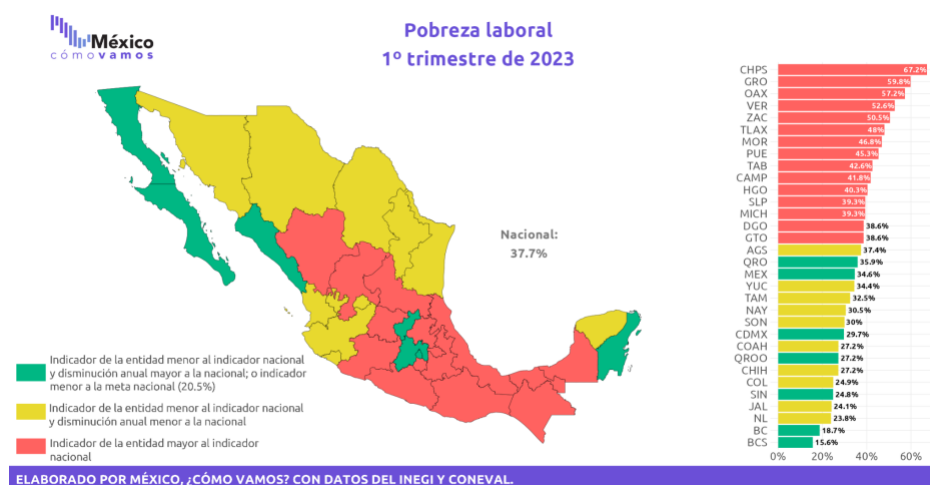
Entre corchetes se indica el porcentaje correspondiente



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL A NIVEL ESTATAL

Aunque la medición de la tasa de **pobreza laboral** es la misma, la meta establecida para el **Semáforo Económico** estatal es diferente: para que un estado tenga un semáforo en verde, su **tasa de pobreza laboral debe ser menor a la nacional** y, además, debe haber mostrado un mejor desempeño anual (una disminución mayor, en el caso del 1T2023). Este método se utiliza para la medición de pobreza laboral total, femenina y masculina.



Únicamente en siete estados se encuentra en verde el **Semáforo Económico** estatal de pobreza laboral, ya que tienen niveles de pobreza

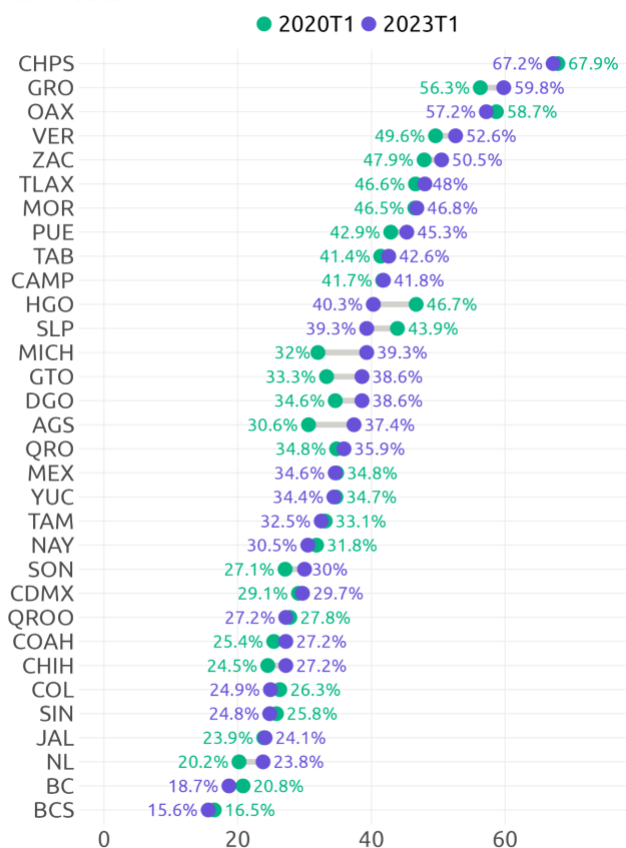
más bajos al nacional y su cambio en el porcentaje de la población en esta situación tuvo mejor desempeño que el nacional.

Al primer trimestre de 2023 **únicamente 13 entidades federativas tienen un porcentaje de su población en situación de pobreza laboral menor que el observado en el 1T2020 (prepandemia)**. Destaca el caso de Hidalgo, con una reducción de 6.4 puntos porcentuales de su población en situación de pobreza laboral.

Las **19 entidades federativas restantes mostraron un porcentaje mayor que antes de la pandemia** y, como consecuencia, a nivel agregado se observa una mayor proporción de personas en situación de pobreza laboral en México con respecto a lo observado en el 1T2020.

Cambio en el porcentaje de personas en pobreza laboral

México
cómo vamos



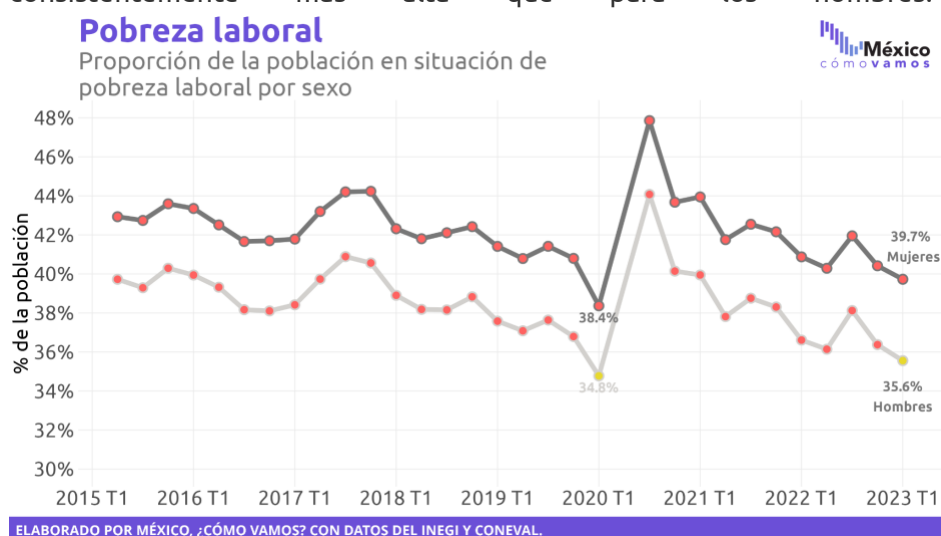
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Destaca el incremento mostrado por Michoacán de 7.3 puntos porcentuales en la población en situación de pobreza laboral, al pasar de 32% en el 1T2020 a 39.3% en el 1T2023; así como el incremento de 6.8

puntos porcentuales en Aguascalientes, al pasar de 30.6% en el 1T2020 a 37.4% en el 1T2023. Sigue siendo necesario implementar políticas públicas de apoyo al empleo en estos estados del país.

SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL POR SEXO

Al 1T2023 el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para los hombres se encuentra en amarillo, con 35.6% de ellos en situación de pobreza laboral. Por su parte, el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para las mujeres se encuentra en rojo, y se ha encontrado en rojo desde 2008, con una tasa consistentemente más alta que para los hombres.



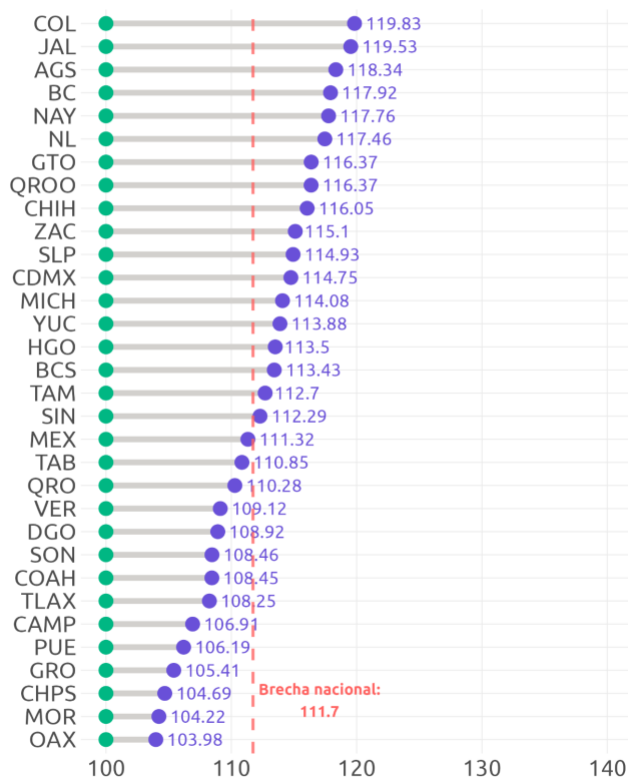
Además de que el **porcentaje de mujeres en situación de pobreza laboral** es 4.1 puntos porcentuales mayor que el de los hombres a nivel nacional, **en todas las entidades federativas del país, hay más mujeres que hombres en esta situación.**

A nivel nacional, por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 112 mujeres en esta situación, relación mayor a la observada en el trimestre previo (111 mujeres).

Por cada 100 hombres en pobreza laboral hay [...] mujeres

1º trimestre de 2023

● Hombres ● Mujeres



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Es importante destacar que **de los estados que presentan un menor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral, tres de ellos (Jalisco, Baja California y Nuevo León) se sitúan también entre los seis estados con mayores brechas entre hombres y mujeres.**

Por otro lado, los tres estados que presentan un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), mantienen una brecha menor a la nacional.

Por ejemplo, en Oaxaca se observa casi la misma proporción de mujeres y hombres en pobreza laboral a pesar de que es la tercera entidad con mayor pobreza laboral del país. La presencia de mayores brechas en estados de mayor ingreso por habitante denota mayor desigualdad entre hombres y mujeres en estos estados, y menor desigualdad en los estados de menor ingreso.



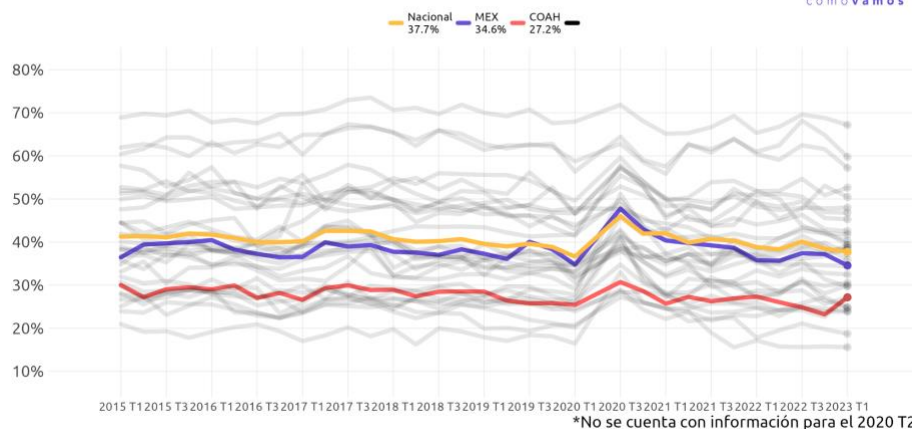
ELECCIONES 2023

El próximo **4 de junio** se llevarán a cabo elecciones para la gubernatura del **Estado de México y Coahuila**. Desde **México, ¿cómo vamos?** realizamos un monitoreo continuo de diversos indicadores socioeconómicos a través de nuestros **Semáforos Estatales**. Además de estos, contamos con **Fichas por Estado**, donde se concentra información relacionada al crecimiento económico de la entidad, trabajo formal, pobreza e informalidad laboral, así como inflación y recepción de remesas.

En el caso concreto de la pobreza laboral, se puede observar que para el Estado de México y Coahuila, ambas entidades muestran un nivel de pobreza laboral menor al nacional. Por su parte, en el Estado de México el 34.6% de la población se encuentra en situación de pobreza laboral. No obstante, presentó una disminución de 2.6pp respecto al cierre de 2022, mayor decremento que el nacional. Por esto, el **Semáforo Económico** estatal de pobreza laboral para Edomex se encuentra en verde.

Por otro lado, Coahuila presenta una tasa de 27.2% de su población en pobreza laboral, pero esta proporción se incrementó 4.6pp respecto al 4T2022. Por esto, el **Semáforo Económico** estatal de pobreza laboral para Coahuila se encuentra en amarillo.

% de la población en pobreza laboral Por entidad federativa al 2023 T1



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

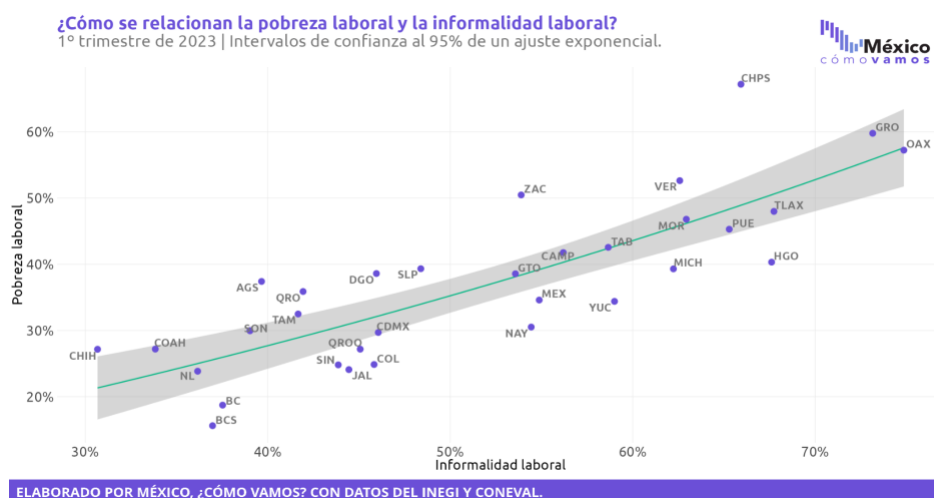
EL PANORAMA DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN MÉXICO

Otra falla estructural del mercado laboral mexicano es la informalidad laboral. El análisis de este indicador permite evaluar el desempeño del mercado laboral a nivel nacional y en cada entidad, así como la calidad de los trabajos disponibles.

La informalidad laboral contempla a aquellos **trabajadores cuyo empleo no les proporciona un vínculo laboral reconocido** ni les garantiza el cumplimiento de sus derechos laborales, los cuales incluyen el acceso a una pensión para la vejez, el cumplimiento de una jornada laboral, liquidación y vacaciones por ley, entre otras prestaciones.

Los trabajadores con una ocupación informal pueden estar empleados en negocios informales, no registrados ante las autoridades, o en negocios formales que, no obstante, no les proporcionan un vínculo laboral reconocido ante la ley.

Además de estar asociada con trabajos de **menores ingresos**, la informalidad está ligada con los niveles de pobreza laboral observados en cada región: estados como Oaxaca y Guerrero no solo tienen los niveles más altos de pobreza laboral en el país, sino que también tienen las proporciones más elevadas de trabajadores en informalidad laboral. A la inversa, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Coahuila, donde la pobreza laboral muestra niveles bajos, también tienen las menores tasas de informalidad laboral.



Lo anterior deja en evidencia que **las variables económicas están correlacionadas**: cuando una región tiene carencias en materia de infraestructura y vulnerabilidad de la población, estos factores se reflejan en diversos aspectos socioeconómicos de sus habitantes, como la pobreza y la informalidad laboral.

Durante el primer trimestre de 2023, **51.3% de los trabajadores no agropecuarios de México tuvieron un empleo informal**; tasa superior a la observada en el trimestre previo (51.0%), y a la observada un año antes (51.1%). El **Semáforo Económico de informalidad laboral** –cuya meta es disminuir el empleo informal al 25% o menos– se encuentra en rojo.

La tasa de informalidad al 1T2023 es menor a la observada antes del impacto de la pandemia (primer trimestre de 2020), cuando era de 51.7%.



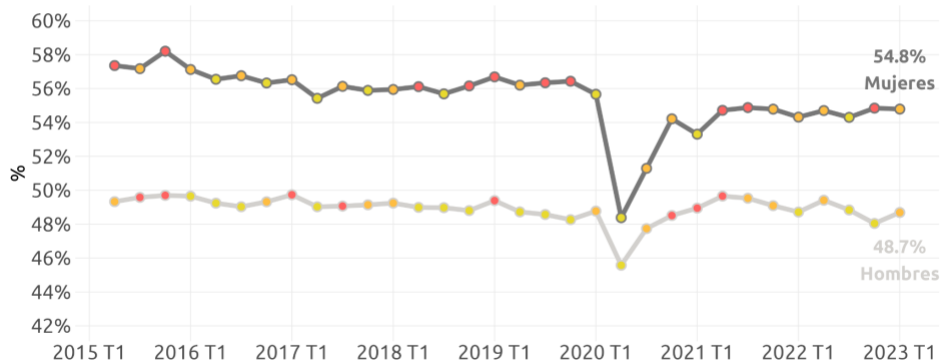
Cabe destacar que, aunque la tasa de informalidad alcanzó un nivel de 46.8% en el segundo trimestre de 2020 (en el contexto de una pérdida pronunciada de empleos informales en el país y una mayor protección de los trabajadores con vínculos formales con sus empleadores para no perder su trabajo), la tasa ha sido mayor a 50% desde que se tiene registro, lo cual refleja la **persistencia del problema** en el mercado laboral mexicano.

Como en el caso de la pobreza laboral, la tasa de informalidad fue **más alta para las mujeres** (54.8%) que para los hombres (48.7%).

Del tercer trimestre al cuarto trimestre de 2022, la tasa de informalidad laboral para **hombres** mostró una importante reducción, al pasar de 48.8% a 48.0%. Sin embargo, para el primer trimestre de 2023, repuntó a

48.7%. En el caso de las **mujeres**, la tasa de informalidad permaneció en el mismo nivel que el trimestre previo (54.8%).

Tasa de informalidad laboral de la población ocupada no agropecuaria (TIL2) Desagregada por sexo, al 1º trimestre de 2023

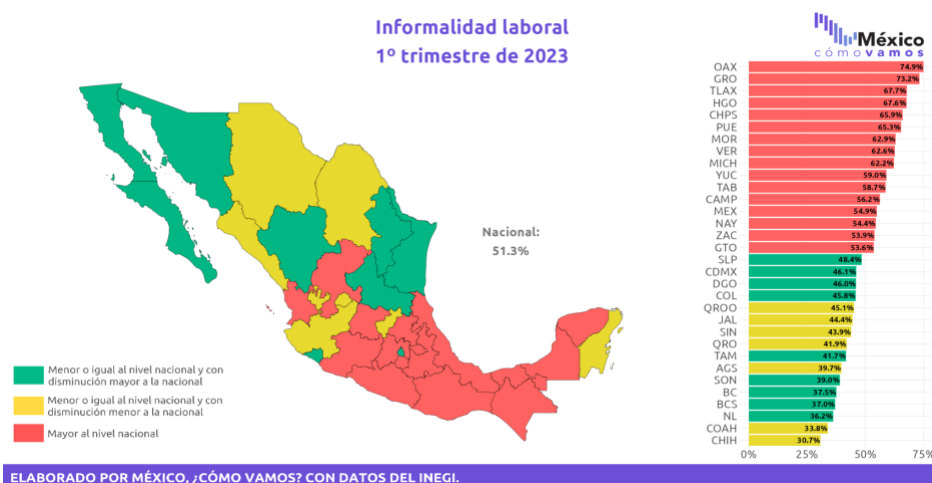


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL A NIVEL ESTATAL

Dada la importancia de la informalidad laboral para entender la calidad de vida en cada estado, **México, ¿cómo vamos?** estableció el **Semáforo Económico estatal de informalidad**. El cumplimiento de la meta para cada entidad depende de que su tasa de informalidad laboral sea menor a la nacional y de que el cambio en su tasa haya representado un mejor desempeño que el observado en la tasa de todo el país. Para las entidades con informalidad laboral más alta a la nacional, el **Semáforo Económico** se ubica en color rojo.

Informalidad laboral 1º trimestre de 2023



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI.

Si bien la **tasa de informalidad** se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo, existe una disparidad regional en la materia. Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas y Puebla** se registraron tasas **por encima del 65%**, en entidades como **Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur y Baja California** las tasas de informalidad se colocaron entre 30.7% y 38% de su población ocupada no agropecuaria.

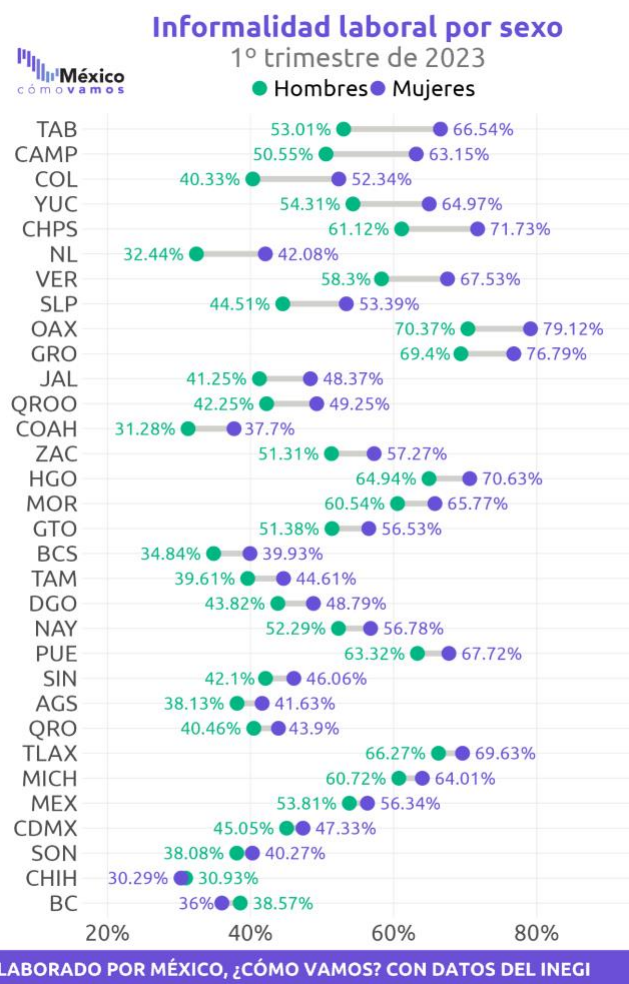
SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL POR SEXO

La informalidad afecta en mayor medida a las mujeres. En el primer trimestre de 2023 la tasa de informalidad a nivel nacional para las mujeres fue de 54.8% y de 48.7% para los hombres.

Oaxaca presenta la tasa de informalidad más alta para mujeres (79.12%) y para hombres (70.37%). Estos datos indican problemáticas importantes; **en Oaxaca únicamente dos de cada 10 mujeres ocupadas (en actividades no agropecuarias) cuentan con un vínculo laboral reconocido por su fuente de trabajo.**

Por otro lado, se observa que Chihuahua presenta la menor informalidad laboral tanto para mujeres, con una tasa de 30.29%, como para hombres, con 30.93%. Además, únicamente en Chihuahua y Baja California la informalidad laboral es menor para las mujeres que para los hombres.

En 30 de las 32 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres que para los hombres al 1T2023.



Los cinco estados con mayor brecha en puntos porcentuales en cuanto a informalidad laboral son: Tabasco, Campeche, Colima, Yucatán y Chiapas.

Destaca el caso de Nuevo León que, a pesar de tener la tercera menor tasa de informalidad a nivel nacional (36.2%), es el sexto estado con mayor diferencia entre mujeres y hombres (9.64 pp de diferencia).

Para más información revisa nuestros Semáforos Económicos de [participación laboral](#), [pobreza laboral](#) y de [informalidad laboral nacional](#) y [estatal](#) en mexicocomovamos.mx